

**FACULTAD DE ZOOTECNIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA N° 011/23**

En la Universidad Nacional Agraria La Molina, Facultad de Zootecnia, siendo la 1:00 p. m. del 08 de junio de 2023, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad, bajo la Presidencia del Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez, Decano de la Facultad de Zootecnia y con la asistencia de los docentes: Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso; Dr. Enrique Flores Mariazza; Dr. Javier Ñaupari Vásquez; Ing° Marcial Cumpa Gavidia; Dr. Niceas Carlos Vílchez Perales; Ph.D. José Alberto Barrón López; M.S. Daniel Zárate Rendón; Ing° Carmen Álvarez Sacio; Ing° Erickson Ruiz Figueroa; M.V. Aída Cordero Ramírez; Mg.Sc. Cristina Rivera Romero; Ing° José Luis Cántaro Segura; Dra. Nataly Bernuy Osorio;

Directores:

Dr. Niceas Carlos Vílchez Perales (Director del Dpto. Académico de Nutrición);
Ing° José Almeyda Matías (Director Unidad de Extensión Univ. y Proy. Social FZ);
Ph.D. Gustavo Gutiérrez Reynoso (Director de la Unidad de Investigación FZ);
Ph.D. José Alberto Barrón López, (Director Unidad Postgrado FZ);

Representantes del Tercio Estudiantil:

Gonzales Arias Aylin Judith; Rodríguez Paredes Fernando Jefferson; Tacure Sipión César André; Vílchez Torres Gisell Stephany;

Representante del Centro Federado FZ: Shirley Vargas

Enlace de reunión:

<https://us02web.zoom.us/j/83038679397?pwd=b0JLWEFoSkUzMjM2VFVxRkFXN1RYQT09>

Inasistencias Justificadas

Inasistencias Injustificadas

Cajo Huamán Carmen Rosa;
Ricapa Corrales Rosha Nicol;

Actuó como Secretario el Mg. Sc. Jonathan A. Morón Barraza

ORDEN DEL DÍA

Contrato Docente Art. 470° SEGÚN RGUNALM

- Visto el pedido del Director del Departamento Académico de Producción Animal, en la que solicita la Contratación de un Profesor de acuerdo al Art. 470° del RGUNALM, al Ph.D. **FRITZ CARLOS TRILLO ZÁRATE, Jefe de Prácticas a D. E, en la Plaza de Tecnología e Industrialización de Fibras y Pieles**, del Departamento Académico de Producción Animal; **a partir del 01 de junio hasta el 21 de julio de 2023 (culminación del Semestre 2023-I)**; en reemplazo de la Mg. Sc. Julissa Raquel Candio López, por encontrarse con licencia de maternidad (30 de mayo al 04 de setiembre).

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad (TR. N° 158.23).

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE DOCENTES:

Informes – Ascensos Docentes:

- Leído el informe CDZ/033.23 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, sobre la **RECATEGORIZACIÓN del M.V. SEGUNDO GREGORIO GAMARRA CARRILLO**, considerando los siguientes documentos:

URH-100-0689-CARH/23 de la Unidad de Recursos Humanos sobre la recategorización del M.V. Segundo Gregorio Gamarra Carrillo, Ascenso a Profesor Principal a D. E. en el Departamento Académico de Nutrición; la comunicación DN.096.23 del Departamento Académico de Nutrición, informando el acuerdo tomado en su Sesión Extraordinaria del 09 de mayo de 2023 (Acta N°010.23);

El descargo del M.V. Segundo Gregorio Gamarra Carrillo, respecto a la comunicación URH-100-0689-CARH/23 de la Unidad de Recursos Humanos;

Al respecto; la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, **ACORDÓ: DECLARAR IMPROCEDENTE** la solicitud de la Unidad de Recursos Humanos para verificar el cumplimiento del Grado Académico para el ascenso exigido por el Artículo 83° de la Ley Universitaria dado que la Resolución N° 0144-2023-CU-UNALM del Consejo Universitario no ha considerado la **LEY N° 31364, LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO LEGISLATIVO 1496, QUE ESTABLECE DISPOSICIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL, A FIN DE AMPLIAR EL PLAZO DE ADECUACIÓN DE LOS DOCENTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS**, que establece que los docentes tienen plazo hasta el 30 de Diciembre de 2023, para obtener sus Grados Académicos.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad (TR. N° 159.23).

- Leído el informe CDZ/034.23 de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, sobre la **RECATEGORIZACIÓN del M. S. DANIEL ALEXIS ZÁRATE RENDÓN**, considerando los siguientes documentos:

URH-100-0690-CARH/23 de la Unidad de Recursos Humanos sobre la recategorización del M.S. Daniel Alexis Zárate Rendón, Ascenso a Profesor Principal a D.E. en el Departamento Académico de Nutrición;

La comunicación DN.097.23 del Departamento Académico de Nutrición, informando el acuerdo tomado en su Sesión Extraordinaria del 09 de mayo de 2023 (Acta N°010.23);

El descargo del M.S. Daniel Alexis Zárate Rendón, respecto a la comunicación URH-100-0690-CARH/23 de la Unidad de Recursos Humanos;

Al respecto; la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Zootecnia, **ACORDÓ: DECLARAR IMPROCEDENTE** la solicitud de la Unidad de Recursos Humanos para verificar el cumplimiento del Grado Académico para el ascenso exigido por el Artículo 83° de la Ley Universitaria dado que la Resolución N° 0144-2023-CU-UNALM del Consejo Universitario no ha considerado la **LEY N° 31364, LEY QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 4° DEL DECRETO LEGISLATIVO 1496, QUE ESTABLECE DISPOSICIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN EL MARCO DEL ESTADO DE**

EMERGENCIA SANITARIA A NIVEL NACIONAL, A FIN DE AMPLIAR EL PLAZO DE ADECUACIÓN DE LOS DOCENTES DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS, que establece que los docentes tienen plazo hasta el 30 de Diciembre de 2023, para obtener sus Grados Académicos.

Puesto a consideración del pleno del Consejo de Facultad, fue aprobado por unanimidad (TR. N° 160.23).

Siendo la 2:00 p. m. se dio por concluida la sesión



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Aliaga".

Dr. Jorge Luis Aliaga Gutiérrez
Decano

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Jonathan Morón Barraza".

Mg. Sc Jonathan Morón Barraza
Secretario

mlgr